



Tod@s somos titiriter@s #LibertadTitiriteros

BORO LH :: 07/02/2016

Este caso debería ser un punto de inflexión, un indicativo de hasta donde hemos llegado, una chispa que haga salir a la gente a la calle a decir que ya basta.

Hace tiempo ya advertíamos que en el estado español el giro totalitario que vivimos ha dejado la libertad de expresión (y tantas otras) en mínimos históricos. Prohibido opinar, prohibido twittear y ahora también prohibida la cultura crítica. El caso de los titiriteros es tan subrealista, que de entrada cuesta creerlo, de hecho cuando oí la noticia tuve que asegurarme de que no era una broma, porque la acusación es tan ridícula que parece una broma de mal gusto. Pero no lo es, otra dosis de realidad, de esa que supera siempre a la ficción.

El hecho de que los últimos represaliados por la dictadura del pensamiento único del estado español sean dos titiriteros, es un indicativo de hasta donde hemos llegado. El hecho de que se les atribuya un delito de enaltecimiento por algo realizado en clave cómica, crítica, satírica y a través de una representación teatral, nos retrotrae a los tiempos más oscuros de la historia reciente del estado español.

Es sabido que el famoso cartel con la leyenda "Gora Alka-ETA" es una pancarta colocada en la obra teatral por un policía a una persona inconsciente tras ser golpeada, para sacar una foto y así poder acusarla. Acusación sacada de contexto, ridícula y absurda, que solo puede tener cabida en un país de pandereta como este. Se me ha venido a la cabeza la frase "Cuando el dedo señala la luna, el tonto mira al dedo", frase que tranquilamente podríamos aplicar al juez de la Audiencia Nacional encargado del caso, el cuál no ha entendido nada, y visto lo visto poco sabe de cultura ni de representaciones teatrales .

Abierta ya la veda de el "enaltecimiento al terrorismo" en el mundo de la cultura, no extrañaría ya que ahora detuvieran a actores como Carmelo Gómez, acusado de enaltecer al terrorismo por pegarle un tiro en la nuca a un policía nacional en su interpretación de un militante de ETA en la película *Días contados* , o a Ana Torrent por interpretar a la militante de ETA Yoyes en la película del mismo nombre.

Parece ser que el delito es, ya no enaltecer a ETA o Al-Qaeda o a "Alka-ETA", sino poner en duda esa estrategia del "todo es ETA" puesta en marcha entre otros por el ex-juez Garzón y que a día de hoy, años después del cese de la campaña armada por parte de la organización ETA, sigue usandose como arma arrojadiza para todo movimiento que moleste a la derecha: independentistas, antifascistas, feministas, okupas... y ahora, también los titiriteros.

Nos hemos acostumbrado peligrosamente a que esté prohibido opinar, a que si twitteamos cosas que van contra el pensamiento único impuesto por el régimen del 78 puedas acabar en la Audiencia Nacional, a que si haces chistes que no le gustan a la derecha lo normal sea dimitir de un cargo público, en definitiva, nos hemos acostumbrado a que la represión, las detenciones, las multas y la cárcel por opinar, por informar, por ser crítico y por tener ideas propias sea la normalidad.

Que el ayuntamiento de Carmena se sume a la ola criminalizadora es también una prueba fehaciente de que con ese nuevo gobierno municipal poco o nada ha cambiado en Madrid. Durante estos meses se ha demostrado que el ayuntamiento de Madrid es rehén de la derecha, que cuando la derecha pone el grito en el cielo por cualquier tema, el ayuntamiento de Carmena empieza a hacer piruetas y genuflexiones para no cabrear a los herederos de aquellos que llenaron las cunetas de cadáveres durante tantos años.

Que un tribunal de excepción, heredero del franquista Tribunal de Orden Público, mande a prisión sin fianza a estos dos titiriteros por una representación teatral, da de lleno en el absurdo. ¿Existe riesgo de fuga? ¿Peligro real para la sociedad? ¿Se irá el "estado de derecho" al cuerno por dejar libres a dos titiriteros? ¿Está en peligro la "democracia"? La respuesta es que en el estado español "democracia" y "estado de derecho" son conceptos que hace ya demasiado tiempo que no están presentes.

Pese a la existencia de infinidad de casos represivos contra la libertad de expresión y pensamiento en el estado español los cuáles podríamos calificar a priori de mucho más graves, la existencia de este caso, el linchamiento mediático y judicial de dos simples titiriteros es la gota que colma un vaso que se desbordó ya hace demasiado tiempo. Si lo dejamos pasar y lo aceptamos como otro caso más y esperamos a ver quién es el siguiente en pasar por los calabozos, por la Audiencia Nacional o dar con sus huesos en la cárcel, habremos alcanzado un punto de no retorno.

Este caso debería ser un punto de inflexión, un indicativo de hasta donde hemos llegado, una chispa que haga salir a la gente a la calle a decir que ya basta, que no aguantaremos ni un minuto más su dictadura, su estado de excepción permanente ni su policía del pensamiento. Nos jugamos la libertad, la capacidad de ser personas críticas y el mismísimo derecho a pensar.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/tod-s-somos-titiriter-s